



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005749-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cantidades destinadas a la apertura de varias iglesias de la ciudad de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005749, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cantidades destinadas a la apertura de varias iglesias de la ciudad de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO Y JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de la ciudad de Salamanca en el programa de Apertura de Monumentos de Castilla y León en 2014, se incluyen la Iglesia de la Purísima, la Iglesia de la Anunciación "Las Úrsulas", la Iglesia de San Marcos, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de San Julián y la Iglesia de San Martín.

PREGUNTAS

1. ¿Qué cantidad ha destinado la Junta de Castilla y León a la apertura de cada uno de estos monumentos en 2014?



2. ¿Cómo se ha canalizado el pago destinado a la apertura de cada uno de ellos?

Valladolid, 25 de agosto de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
José Ignacio Martín Benito